



LA VERDAD SOBRE CARRANZA.

EL señor don Ricardo García Granados publicó en las columnas de “El Universal,” un artículo titulado: “Lo que fué don Venustiano Carranza,” en el cual refuta el mío denominado “La Hora de la Justicia.” Está en su derecho al hacerlo, y así es como se consigue, por medio de la crítica serena y desapasionada, fijar las cualidades y los defectos de los hombres que han desfilado por nuestra historia. En mi artículo de referencia aseguré que el señor Carranza fué un hombre valiente, patriota y probo, en el sentido de que no empleó el poder público para traficar con él. Nunca he dicho que fuera un hombre honrado. En mi concepto tuvo defectos muy graves. Era

un gobernante tozudo, áspero, muy poco atractivo, y, además, nada amante de rodearse de hombres de valer. Costó grandísimo trabajo hacer que aprovechara los servicios del licenciado Cabrera en el Gobierno revolucionario. Pero más censurable fué todavía el que permitiera que muchos elementos inmorales permanecieran en su administración, conculcando los principios proclamados en los días de lucha, y los cuales habían servido de bandera a la causa constitucionalista. El señor Carranza no traficó con la cosa pública. Es penoso que algunos de sus colaboradores, cuyos nombres conoce la nación entera, no lo hayan secundado en esa actitud. Pero tuvo a su lado funcionarios que no se enriquecieron en los puestos gubernamentales: Cabrera, Pastor Rouaix, Macías, Fabela, Bonillas, Sánchez Azcona, Urueta, Zubaran, Hay, Escudero, Urquiza, Medina, Benito Flores, Verdugo, Garza Pérez, Arredondo, Ignacio Pesqueira, Diego Fernández, Aguilar, Gil Farías, García Lozano, Rojas y algunos otros que no puedo recordar.

Los funcionarios menos dignos del gobierno carrancista, derrocado por el plan de Agua Prieta, que enarboló la bandera

S E N D E R O S

de la moralización administrativa, inmediatamente se acomodaron como mejor pudieron en el nuevo régimen, no obstante la oposición franca, abierta y decidida de los señores De la Huerta, Calles y Hill. Algunos de ellos todavía ocupan puestos prominentes. Nos hemos colocado en una situación superior, alejados por completo de las pasiones que muchas veces ofuscan la mente, y no podemos hacerle un cargo injusto a nadie, así pueda ser nuestro mayor enemigo. Fuimos de los primeros en censurar muchos actos del señor Carranza; y por lo que a mí respecta, puedo decir que me alejé voluntariamente de él, desde la entrada del Ejército Constitucionalista a esta capital, el 20 de agosto de 1914, por no haber estado de acuerdo con muchos de sus procedimientos.

Es cierto que el señor Carranza sirvió más de veinte años al Gobierno del general Díaz. Pero no está en lo justo el señor García Granados al asegurar que el señor Carranza "fuese un partidario incondicional de la dictadura porfiriana, y que nunca se expuso a sufrir perjuicios por defender los derechos del pueblo." El señor Carranza y su hermano don Emilio, se le-

vantaron en armas en el norte de Coahuila, para derrocar al Gobierno del coronel Garza Galán. El general Díaz nombró a don Bernardo Reyes para que interviniera en ese asunto, que se dió por terminado con el cambio de administración en aquel Estado. Tal actitud de los señores Carranza fué de enorme trascendencia política. De allí surgieron las dificultades entre el general Reyes, Romero Rubio y don Rosendo Pineda. En cuanto a la actuación del señor Carranza en el Senado, es conocida de todos. Nada tengo que decir sobre esto, pues su actitud fué de sumisión y de mutismo.

En lo que sí no estoy de acuerdo con el señor García Granados, es en que el señor Carranza conspirara contra el régimen del Presidente Madero, cuando le "madrugaron los autores del cuartelazo de 1913." Ya este punto lo he tratado en artículos anteriores con toda amplitud, y por investigaciones que he hecho, llegué al convencimiento de que no es justo ese cargo que se le hace al antiguo gobernador de Coahuila.

Ignoro por completo que el señor Carranza se pusiera en contacto, como lo asegura el señor García Granados, con el

S E N D E R O S

Gobierno de Wáshington “por conducto del cónsul americano en Saltillo, John Sillman, para entrar en negociaciones con el país vecino, que había resuelto apoderarse del petróleo mexicano.” En mi expresado artículo hablaba yo del patriotismo, de la valentía y de la probidad del señor Carranza. Probidad en el sentido de que no traficó con los negocios públicos. Ni el mismo señor García Granados se atreve a asegurar lo contrario. Nadie puede negar la ayuda moral que le prestó el Presidente Woodrow Wilson a la Revolución, desde el momento en que el gobernante norteamericano pronunció su célebre discurso de Mobile, “Huerta debe irse.” Pero el Presidente Wilson prestó esa ayuda moral a la Revolución, a pesar de las intransigencias del señor Carranza con la Casa Blanca. El primer disgusto del Jefe de la Causa Constitucionalista con Villa y con Angeles, surgió precisamente por declaraciones que hicieron esos jefes de la División del Norte, expresando que el pueblo mexicano no quería ser enemigo de la gran nación vecina, a raíz de haber protestado enérgicamente el señor Carranza por la incalificable ocupación del Puerto de Veracruz por los soldados nor-

teamericanos. Ese celo del señor Carranza para defendernos del gigantesco poderío de los Estados Unidos alcanzó tal grado, que es público y notorio que fué un germanófilo formidable, no obstante que la conveniencia nacional estaba en haber sido, cuando menos, un neutral sincero en la gran guerra mundial; esto demuestra hasta la evidencia que el señor Carranza no estaba sometido incondicionalmente al Gobierno de la Casa Blanca.

Siempre he proclamado el patriotismo y la probidad del general Díaz. Probidad en el sentido de que no traficó en los puestos públicos. También he reconocido las cualidades del señor Carranza, sin dejar de reconocer sus defectos. Impidió constantemente la intromisión de los Estados Unidos en nuestros asuntos interiores. Fué un hombre valiente y probo. Probo en el sentido que he indicado. ¿Pero a qué grado de corrupción y podredumbre y miseria moral habremos llegado, que tenemos la necesidad imperiosa de proclamar como un mérito lo que es un deber, lo que es una obligación ineludible en todo funcionario público? El haber hereditario del señor Carranza asciende a la suma de TREINTA MIL PESOS. Allí está su jui-

cio sucesorio para demostrarlo. Allí está la pobreza en que viven sus hijas, para que se vea que no he hecho ninguna apreciación histórica que se pueda tildar de falsa. A pesar de sus cualidades, que sí las tenía, cometió muy graves errores. Esa falta que le cometió a la República y a la Revolución al nombrar al general Cándido Aguilar Secretario de Relaciones Exteriores, cuando no estaba preparado para ello, no tiene justificación. Es cierto que ni Villa ni Zapata se atrevieron a profanar ese cargo nombrando a un hombre incompetente Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que ha sido honrado por un Lucas Alamán, por un Lafragua, por un Doblado, por un Lerdo de Tejada, por un Juan Antonio de la Fuente, por un Vallarta, por un Zamacona, por un Ignacio Mariscal. No hay hombre político alguno, en el mundo, que no tenga sus puntos vulnerables. El señor Carranza tuvo defectos muy grandes, pero tenía también cualidades.

Todos los atentados y atropellos cometidos en esta capital por muchos elementos revolucionarios, y que enumera en su artículo el señor García Granados, todos son rigurosamente ciertos. Esos atentados

y esos atropellos son inherentes a todo movimiento revolucionario. Por eso no hay que promover las revoluciones ni dar motivos justificados para ellas, como pasó con el movimiento reivindicador de 1913, que enarboló la bandera de la Constitución, conculcada por los trágicos y dolorosos acontecimientos que derrocaron el régimen generoso de Francisco I. Madero.

El señor Carranza, a pesar de todos sus defectos, nunca fué un traidor, un ladrón, un cobarde.